

## El parto de los montes

X

Aislado por el testimonio de la Ciencia misma, el tanático enamorado de *Jean Joie* parece encontrarse solo, en medio del universo mundo. Ciencia y más ciencia experimental es todo y solo cuanto pide; todo lo demás le importa un ardite. ¿A qué singularísima escuela científica pertenece este discípulo de la experimentación a toda vela?... Enamorado ferviente de lo *experimental exclusivo*, este científico anacoreta termina sin terminar nunca por la manía de que la experimentación lo es todo en la Ciencia, sin que esta buena señora haya podido padecer alucinaciones, contradicciones, flaquezas ni desvíos. Respetable Ciencia humana: tu nombre es mujer; y si "Eva tuvo su manzana, las demás tienen su *pero*", según decir del poeta castellano. También en ella caben esas alucinaciones, que en el sexo débil, forman su *categorico imperativo*. Prendada de sus hermosos atavíos, alardeando vanamente de un conocimiento que no conoce, merece las zumbas, a veces, de sus enamorados sensatos. Aparte de toda alegoría, por ahí anda una curiosísima obra de Eugenio Loudun (París, 1878), intitulada *«Las ignorancias de la Ciencia moderna»*, en la cual aparecen diálogos palpitantes entre estos sabios ilustres: Darwin, Agassiz, Cuvier, Buchner, Volger, Chavas, Valroger, Edwards y otros muchos. Escuchemos como se trata: "No hay posibilidad de exactitud," dice Lyell, hablando de la cronología de los terrenos. "Todo eso, añade Valroger—es arbitrario y problemático."—"Aún no habéis hallado la ley de la *transmisión*, de las fuerzas del mundo orgánico—escribe Volger" (en cambio parece haber descubierto la incógnita *Jean Joie*).—"Vosotros, zoólogos, queréis que demos crédito a vuestras alegaciones, y no podéis aún vosotros mismos poneros de acuerdo acerca de la idea fundamental de la Zoología; *la especie*"—agrega Buchner.—"Vosotros sois, geólogos, la causa de estas incertidumbres...; (para *Jean Joie* no hay ninguna)—manifiesta Darwin—"¿Qué hacer en vista de estas contradicciones?..."—termina *Martins*—Preguntarlo a *Jean Joie*, el omnisciente de la experimentación a raja tabla. Lanza *Beaumont* su hipótesis sobre la elevación de las montañas, y retumban científicos aplausos. Le sale al camino el sabio Lyell, y todo queda en silencio. Forja *Laplace* su nebulosa radiante, y *Caraffa* y otros le ponen muy serios reparos. Asombra *Newton* con sus leyes sorprendentes de la atrac-

ción universal, y *Leibnitz*, tan sabio como *Newton*, las considera insuficientes. Hoy—afirma *Rolande du Plan*—está demostrado que son falsas, porque su principio es falso. Vosotros que os conformabais ciegamente con el sistema de *Copérnico*... ¡espantáos! El sabio alemán *Angeler* ha evidenciado que el sol no está inmóvil; tiene ciertamente movimiento de traslación, y actualmente se dirige hacia un punto situado en la constelación de Hércules (Loudun, obra citada, pág. 46 y 47) ¡Soberana Ciencia de experimentación enaltecida cual *única* en el hombre! tales son, y el mundo los cuenta, tus achaques periódicos. Yo no sé cuáles tus ojos son y tus labios de coral o púrpura; una sola cosa evidentemente me es conocida, a saber: que la Ciencia *no es más ni menos que los hombres científicos*, y que sobre todos ellos vive eternamente la Ciencia substancial y eterna en las ideas fundamentales del Verbo de la Vida.

Ciencia de experimentación, De *Jean Joie* idolatrada; Oráculo del todo y nada En tu suprema ecuación. Si dentro de tu mansión Puedes mantener tu imperio.... Sobre el vasto planisferio Del mundo experimental Triunfa el axioma inicial De la Ciencia y del Misterio. La *décima*, mala o pésima, es propiedad mía, y poéticamente

### tención!!

Ya llegó el buen surtido de arneses para paraguas de varios tamaños y un gran surtido de puños para hombre y señora, todo a la última moda.

Si Ud. necesita un paraguas que tenga el género como si fuera para mosquitero no pase Ud. a *La Japonesa*, pero si Ud. necesita un paraguas bueno para el agua, fuerte, grande o como Ud. lo quiera, de media seda o algodón garantizado para el agua y en duración, pase Ud. a *La Japonesa*. Con toda seguridad lo encontrará Ud. allí. Precios bajos solo por 15 días. Ofrezco un gran surtido en paraguas y sombrillas.

Paraguitería LA JAPONESA  
25 v. al Sur de El Cometa.  
M. REGO

ha de terminar este artículo *décimo*. Acabo de escuchar la explosión horrenda de la impotente blasfemia, exteriorizada en el periódico "El Diario de Costa Rica" bajo el mote "*La sombra del pasado*" (pág. 5). La cabeza de *Jean Joie* parece dominar, desde la inaccesible montaña de la "*ciencia experimental*", a la "*cínica*" ignorancia en que nos agitamos los católicos. Establece de nuevo como un axioma "*apriorístico*" la "*afirmación del hombre en su propio yo*"; y, sin acordarse de que donde el *yo* se afirma, también se afirma el *tú* y el *El*..., levanta un Gólgota con su soberbia, y crucifica "en la cima "*al Cristo del madero, al Cristo de los mendigos..., de los miserables, cuya alma se alimenta de muertos...*"—"Yo soy la resurrección y la vida", dijo el Hijo de Dios a una mujer sencilla; y este *Jean Joie* exclama: "Cristo es la corrupción por la muerte". ¿Quién vive hoy?...*Jean Joie* por su "*numen universalis*". ¿Quién está a las puertas de la mansión tenebrosa?...Yo, misérrimo engendro del mal, por los "*juicios y prejuicios*" de mi Madre, la Espesa sacratísima de Cristo. Tiene razón que le sobra este "*numen*" profético al aseverar que "*la herencia de la humanidad no es el mal, sino la ignorancia*." No es este un descubrimiento del racionalismo "*experimental*". Trescientos cincuenta años hace que así lo definió el Catolicismo por el Concilio de Trento contra los protestantes. (Sesión V, Canon V). Ni en esta sesión, que fué la fundamental, ni en otras cien del Tridentino, he logrado acotar la palabra "*mal*" refiriéndose a la herencia del hombre por el primer hombre. "*Ignorancia*", "*concupiscencia*", "*fores*"...en aquel Canon están consignados para conocimiento de todos; pero están (oígalo bien *Jean Joie*), no como un mal precisamente, sino "*ad agonem*", como estímulo de la libertad, "*para corona del que legítimamente pelearé*", según doctrina de San Pablo (2ª a Timoteo, cap. 2). Días hace que no convengo con los logrogrifos siniestros de este *Jean*

*Joie* de mis afectos. "*El mal no existe,—dice—pero sí la ignorancia*". Pase; ¿pero no es la ignorancia un mal, y el sumo mal de los males?...Y entonces, y en cuestión tan capital, ¿en dónde ha podido V. contemplar "*esos juicios y prejuicios de la Iglesia*"?...Si ella ha definido el triste hecho de una herencia originaria, ¿por qué V. no ha de prevaricar con los mismos "*juicios y prejuicios*," al admitir en redondo "*la ignorancia*", como herencia de la humanidad vencida?... ¿Por qué será esta doctrina un "*prejuicio*" en labios de la Iglesia, y no lo será en V., que rotundamente la afirma y consigna?... "La ignorancia es la madre de los errores", ha dicho San Isidoro de Sevilla (Sententiarum, lib. II, cap. XVII, n.º 6). El origen de todo mal viene de la ignorancia: ella es la madre de todos los males", escribe San Clemente Papa ("Recognitio-num", lib. V, pág. 60). La ignorancia es—término *yo*—el dantesco certamen de insipencias, con las que, un laberíntico cerebro, lanza a los cuatro vientos esquemáticas afirmaciones y contradicciones sin ejemplo y sin adjetivo.

JOSÉ G. AÑIBARRO, PBRO.  
(Elipando Armórico)



Desde hace  
II años  
se conoce en Costa Rica  
a la  
"American Beauty"  
como la mejor plancha  
eléctrica que se construye.  
Almacén Eléctrico  
de KOBBERG & Cía



## Ni chicanas ni consideraciones

Nada vale en la cuestión sino el precepto constitucional.

Donde la ley no distingue, nadie tiene el derecho de distinguir.

Lo que es claro no se interpreta.

Art. 6 de la Constitución:  
El Congreso se reunirá cada año el día 1º de MAYO....

Este artículo es imperativo, absolutamente imperativo.

Sucedá lo que sucediere, sea lo que fuere, el 1º de Mayo—feriado o no feriado—ese día el Congreso se REUNIRÁ porque así lo ordena la Constitución.

Y no hay otro día hábil para reunirse el Congreso y celebrar la sesión inaugural, la primera de la serie de sesiones ordinarias del año. Esto no tiene vuelta de hoja.

## nibal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

## El Dentista Americano

Dr. E. F. KRIEBEL

hace saber a su clientela y al público en general que ha trasladado su oficina a un nuevo local situado 100 varas al N. de la Botica Oriental.

## A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

## VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

## CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlazado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodento.

## Cosas del Diario del Comercio

El "Órgano de la Asociación General del Comercio" se mete en honduras.

Cuenta que le preguntaron: "¿Una ley es siempre la expresión de la voluntad del pueblo?" indicando con esta pregunta "que una vez dada la ley, no admite discusión porque viene de los representantes de la soberanía nacional y que por consiguiente hay que bajar la cabeza y enmudecer."

Y que contestó el "Diario del Comercio"? Que «esa manera de pensar sería admisible en épocas anteriores, cuando la idea de infalibilidad era sinónima de irresponsabilidad, por aquello de *Ad majorem Dei Gloriam* de los ultramontanos y que enseñaba De Maistre. Para aquellos tiempos en que se creía que los Poderes de que estaba investido un Congreso, eran los mismos que antes residían de un modo absoluto en el Rey o Emperador cuya voluntad única era suprema.»

La pregunta fué mal formulada, pero la contestación no pudo ser más descocida.

Porque cuándo fué sinónima la idea de infalibilidad de la de responsabilidad? ¿Por qué el lema de la Compañía de Jesús es fundamento o antecedente de esa sinonimia? ¿En cuál de sus obras enseñó De Maistre ese lema? ¿Se enseñan los lemas? ¿De cuándo datan los cuerpos legislativos? ¿En qué época han enseñado los católicos la doctrina de la omnipotencia del Estado?

Ahí tiene el editorialista del «Diario del Comercio» una serie de preguntas a las cuales debe contestar, pero no contestará. ¿Cómo podría hacerlo? Las diez persecuciones de los primeros siglos del cristianismo y sus once millones de mártires están dando testimonios de su no conformidad con aquella doctrina. Todos sus escritores, apologistas, filósofos y moralistas, han condenado y condenan ese supuesto origen del derecho. La ley no

es un acto de la voluntad soberana. La ley es una ordenación de la razón dirigida al bien común y promulgada por el que tiene el cuidado de la comunidad. Quién define así lo que es ley? Santo Tomás de Aquino. En qué siglo vivió? En el siglo XIII (1227—1274), unos dos siglos antes de que brillara la divisa de los hijos de Loyola. Unos cinco siglos antes de que se escribieran las obras de De Maistre, autor o todo eso, si lo hay, y preconizador de la supremacía moral del pontificado.

Tiene el órgano del comercio medios bastantes para ser el primer diario del país y convertirse, por la respetabilidad intelectual y moral de su dirección, en vocero genuino de la verdadera opinión pública, en fuente segura de información para todos, en guía desinteresado del país en los asuntos públicos, en proveedor de lecturas sanas para el pueblo, en instrumento de civilización, en fin, ¿por qué acepta, pues, sin mayor discernimiento, el material con que ocupa sus columnas sin llenarlas? No es un diario más lo que necesita el país. Es un diario que no se parezca a *La Información* ni a su descendencia. Un diario consecuente con un principio de razonamiento, que sirva de base a cuanto en él se publique. No un diario *Tribuna Libre*. No un diario *esquina* ni mucho menos *estatua de Pasquino*. Un diario que satisfaga a la inteligencia, por las verdades que exponga o defienda, al gusto, por la corrección y propiedad de sus escritos, a la confianza pública, por la veracidad, exactitud y oportunidad de sus informes, a todo el mundo, por la sinceridad y honradez de sus opiniones y doctrinas.

Nosotros esperamos que nuestro estimado colega no tome a mal estas amistosas advertencias. Viejos en el oficio, conocemos todas las dificultades de un diario como el descrito; pero con medios y voluntad y paciencia, todo se consigue.

### COLABORACION

## El Diario de Costa Rica

En su editorial de ayer dice: "Las razones de conveniencia son muy fuertes (para de clarar válida la sesión última del Congreso) y solo hemos de referirnos a una, a la *legalización de los actos del señor Aguilar Barquero*." Es claro que el editorialista no se refiere a los actos particulares de este señor, sino a los que ejecutó como Presidente Provisional por propia investidura, ya que el radiograma del *Departamento de Estado* de Washington solamente lo autorizó para ejercer como tercer designado.

Y tan claro como esto es que si los actos de esa dictadura necesitan ser *legalizados* para ser válidos, el autor de ellos debe ser sometido a un juicio de responsabilidad.

Concluye el editorialista: "Si esa disposición queda en suspenso, en suspenso queda toda la actual organización del Gobierno."

Del Estado, sería más exacto y más propio.

¿Se puede confesar más paladinamente que la actuación del señor Aguilar Barquero no tuvo base legal alguna, que careció de todo fundamento constitucional?

Y así lo denunciaremos a voz en cuello al instalarse el señor Aguilar Barquero en el sillón presidencial. El estruendo interresado de los intervencionistas

EN TODA EPOCA DEL AÑO el PAINKILLER es inapreciable. Sanará las heridas, tronchaduras y contusiones. Tomando cura cólicos y diarrea. Rehuse todo sustituto. No hay más PAINKILLER, que el de PERRY DAVIS.

pudo entonces ahogar nuestra voz; pero su repercusión, por lo visto, ha penetrado hasta la mente de la mayoría del Congreso que acaba de disolverse. ¡Poder de la verdad!

Claro está que si lo actuado por el señor Aguilar Barquero necesita *legalización*, revalidación, si todo es nulo, nula es también la actual organización del Estado, porque está asentada en lo inexistente, en el vacío, y que resurge como única legalidad la obra constitucional y legislativa de 1917 a



Mrs. Deборе

Esta bella actriz americana fué curada de tuberculosis en 1911 con el método Maggiorani. Estaba enferma del terrible mal desde hacía 5 meses. Sus esputos contenían muchos bacilos. Al mes de seguir el tratamiento Maggiorani no tenía más bacilos, y entraba en convalecencia. Después de otro mes pudo volver a cantar nuevamente en el teatro, encontrándose entonces completamente curada, fortalecida. Ahora se halla más robusta y bella que antes.

1919.

La lógica no pacta con los intereses de nadie. Por esto y apoyado en ella escribió un hombre sereno y bien intencionado, antes del 2 de Septiembre de 1919: "No siendo el actual Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo más que el sustituto de un usurpador, haría un acto de estricta justicia devolviendo al pueblo lo que es del pueblo—su soberanía—e invitándolo a que venga a los comicios electorales, bajo el amparo de la ley que no se cumplió en 1914, para que elija una Convención, un Cuerpo Constituyente que reorganice la República y nombre el primer presidente del nuevo régimen constitucional."

Y la verdad es que, aún ahora, sería el remedio para acabar con esta especie de normal anormalidad que va convirviendo a la Nación en una casa de orates.

## EUREKA

Dijo "La Tribuna" anteayer que se había traído a esta ciudad la grata nueva de que en Tortuguero existe el petróleo en cantidad comercial. La noticia no puede ser más halagadora y más que, según se deja comprender, el petróleo ha brotado dentro de la milla marítima y entonces se nos ocurre pensar que el petróleo será para el Gobierno, pues la milla es irrenunciable.

Cuando Ud. visite a un médico, de las 10 veces, nueve le recetará un laxante. Es siempre sano y salvo tener el vientre libre. Procúrelo con las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO.

## CORREOS

Llegadas

Detalle de la correspondencia que trajo el vapor "Tolosa".

24 sacos de cartas de Sud América y E. E. U. U. 7 sacos de impresos de E. E. U. U. 88 sacos de paquetes postales de E. E. U. U.

San José, 19 de agosto de 1920.

### UNA DIFERENCIA VITAL

Cuando se ven cogidos por un fuerte temporal en el mar, los pescadores de Noruega usan a menudo aceite de hígado de bacalao para disminuir la fuerza de las olas. El aceite en su estado natural, se adapta perfectamente a tal propósito. Pero cuando se viene a pensar en él como un remedio para la tisis y otras dolencias debidas, el caso es completamente diferente. Por eso no hay base ninguna para la fe que algunas personas mal informadas tienen en el aceite natural de hígado de bacalao como remedio. Cualquier alimento feculoso, tal como el arroz, engorda más que ningún aceite, pero todos los alimentos feculosos son en extremo indigestos, y eso mismo ocurre al aceite natural de hígado de bacalao; y una *buen digestión* es lo que más necesitan los inválidos. Por otra parte el aceite de hígado de bacalao contiene principios medicinales de alta categoría, pero para que sean útiles al enfermo, deben extraerse previamente de las abominables grasas y mezclarse científicamente con otras sustancias valor curativo y nutritivo. Esto es lo que ha realizado con éxito la PREPARACION DE WAMPOLE la cual es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hiposfosfitos Compuesto, Malta y Cerezo Silvestre. En esta unión científica de ingredientes, tenemos la sustancia mejor para dar carne, para dar vida; y cuenta con una serie de éxitos en los casos de Tisis, Anemia, pérdida de carnes y Fuerzas y las Enfermedades de la Sangre. El Sr. Doctor C. A. Blaye, de Buenos Aires dice: "Certifico que la Preparación de Wampole me ha dado muy buen resultado, especialmente en el tratamiento de los niños débiles y escrofulosos." Una botella basta para convencer. No hay engaño posible. De venta en las Droguerías y Farmacias de todas partes.

Tribuna libre

## Una cuestión legal

La fanfarronería de atacar personas, para desvirtuar hechos, es costumbre ya inveterada en estos laberintos de Tiquicia, y como quiera que, a tiempos nuevos, costumbres nuevas, el público sensato debe contemplar esta

clase de prácticas, como simples manobras de charlatanismo ocasional.

El momento actual nos presenta valiosos ejemplos de este sentir, ya que por fortuna, existen sobre el tapete, magnos asuntos de interés nacional, como por ejemplo, el litigio pendiente entre The Royal Bank of Canada, y el Banco Internacional de Costa Rica, que ha merecido ya el sereno análisis de un órgano de la prensa nacional, como «El Diario de Costa Rica», verdadero portavoz de pareceres honrados, y por otra parte, la crítica apasionada, y de arrogante fanfarronería de "La Tribuna", que al considerar esta cuestión, se ha colocado en un terreno de mero personalismo, que ha degenerado en fútiles argumentaciones hijas de la ignorancia.

Hue'gan pues, otros comentarios, tratándose de una cuestión legal entre dos Instituciones Bancarias, cuya solución final no esta por cierto pendiente de falaces interpretaciones, ni de sentimentalismos patrióticos de ocasión, sino de la pureza judicial que exista para hacer efectiva la majestad jurídica de la República.

LE VERRIER

## PROGRAMA

del concierto que dará la Banda Militar esta noche en el Parque Central

- 1.—Regimiento de Rifleros, Marcha. Sousa.
- 2.—El pozo de amor, Obertura Balfe.
- 3.—La voz de las campanas, Ensueño. Lugini.
- 4.—San Toy, Selección. Jones.
- 5.—Manolo, Vals. Waldteufel.

El Director

ROBERTO CANTILLANO

## Miscelánea

Falleció en esta capital la estimable dama doña Carmela Peña de Cardona, dejando hondo vacío en nuestra sociedad.

Enviamos a su familia nuestra manifestación de pesar.

Una numerosa cuadrilla de peones está trabajando en las obras de desvío de la línea férrea en la Roca de Carballo

Continúa gravemente enfermo el Licenciado don Ezequiel Gutiérrez. Con pena hemos recibido tal noticia.

## Sobre enseñanza religiosa

El art. 51 de nuestra Constitución es la base inmovible de granito que nos autoriza para tener como primera y principal religión del Estado la Católica, Apostólica Romana. Las demás se toleran.

Así como todas las leyes de una nación son y tienen que ser irradiaciones de la gran ley, la ley fundamental, precisamente la enseñanza de esa Religión en las Escuelas, Colegios etc. tiene que ser una emanación del art. 51 de la Constitución que estatuye que la principal Religión del Estado de Costa Rica es la Católica, Apostólica Romana; y habiendo ya la gran base inmovible que la sostiene y que la da, por que no puede el Smpo. Poder Ejecutivo decretarla de la misma manera y con el mismo derecho que el Ministro de Instrucción Pública, sin ir al Congreso, ni pedir a ese alto Cuerpo que lo decreta, ni más trámite, *tú*s ordena, como ha sido práctica, que en las Escuelas y Colegios se enseñe Estenografía, Taquigrafía, Cocina o lo que le dé su gana. Y por qué tantas contumelias para una cosa que tiene tan fuerte y sólida base en la Consti-

## LA MARIANA

Casa de provisiones para familias, la mejor surtida del mercado Especialidad en órdenes a domicilio Teléfono N° 584

Mantequilla fresca y queso de la mejor calidad siempre encontrará usted en este establecimiento.—Anchoas y Arenques en salmuera.—Macarrones extranjeros a @ 0.60 libra.—Selecto surtido de latería fina de Suiza, Francia y España.—Conservas de la Casa Morton.—Manteca Escudo en latas de cinco libras.—Jabones especiales para familias.—Nuestros precios son siempre los más bajos.

tución del 71 que hoy nos rige, y que debemos acatar y obedecer todos y darnos el ejemplo todos los hombres que componen el Congreso, el Ejecutivo, el Poder Judicial y todo empleado de la Nación, pues a eso se refiere el Sagrado juramento que se brinda por todo hombre que presta servicios a su patria. Son ardidés de abogados liberales—muchos que han desempeñado la Presidencia—el negar ese derecho, es decir, que el Ministro de I. P. acuerda esa asignatura de acuerdo con el Sr. Obispo; y ¿Por qué un eminentísimo Abogado Presidente don José Joaquín Rodríguez decretó algo así en favor de esa idea, y por qué el Lic. Aguilar Barquero acordó nombrar una Maestra de Religión? y cuántos casos más? y no han brincado esos abogados liberales que en las Cámaras se oponen? Sencillamente porque ven y comprenden bien que por la gran ley la Constitución del 71 en su art. 51 está tal derecho garantizado y no tiene ya el Congreso nada que hacer en el asunto, sino lo que haga un *Ejecutivo honrado* y nada más.

Hay como pruebas formidables de la Catolicidad manifiesta del pueblo de Costa Rica, sobre 100 000 firmas que piden Enseñanza de la Religión Católica, Apostólica Romana en las escuelas, colegios etc. y el hecho grande, sorprendente de sobre 70.000 almas católicas reunidas en San José cuando el gran congreso Eucarístico, al extremo de hacer correr y exaspe-

rar a los pocos liberales que corren donde el señor Presidente Licenciado don Ricardo Jiménez a decirle que por qué o para qué permita esas manifestaciones, y aquel eminente hombre público, aunque libre pensador, con un gesto de recomendable ingenuidad, les contestó: "U. U., no han hecho más que arar en el mar." eso lo saben los pueblos.

Ante esos hechos, pues, tan resaltantes, tan evidentes, podrá negarse que el pueblo de Costa Rica en una enorme mayoría es católico y que tiene todo derecho para exigir lo que pide en cuanto a Enseñanza Religiosa basado en la ley—madre?

Sean los hombres honrados, sean íntegros, hagan a un lado sus pasiones y concedan lo que la ley autoriza, eso es lo que se necesita, no que se empeñen en sus propias opiniones. En esto no hay ultra petito, si no que lo que ha habido es ultra negata contra una cosa pedida con base constitucional.

El que esto escribe con mucha gloria, con mucho gusto referendaría siendo Ministro de I. P. el acuerdo respectivo, a ver quién brincaría o que me enjuiciaran, que no podría porque el Congreso no hallaría apoyo Constitucional para ello, porque la Constitución es primero que el Congreso, y entonces si veríamos ante una cosa así moverse el pueblo de Costa Rica.

Más valor, pues, más lealtad, señores de los Poderes.

ANTONIO



Carta del Licenciado González Víquez

Publicamos ayer una nota laudatoria para el Licenciado don Luis Anderson por su actitud patriótica de renunciar su poder de Abogado del Royal Bank en caso de que esa institución se empeñase en resolver su cuestión con nuestro Gobierno invocando el poder de Inglaterra.

Agregamos que no sabíamos quien era el defensor de la Amory y que deseábamos saber si el Abogado revestido de tal carácter prometía observar una conducta semejante a la del Licenciado Anderson.

Pues bien, a consecuencia de la aludida nota, recibimos ayer la siguiente carta:

Sr. Director de *La Verdad*

A su pregunta de esta fecha, debo manifestar a V. que *el otro abogado* soy yo, y que mi vida pasada es prenda segura de que por ningún concepto ni en ningún caso, ayudaría a traer un vejamen para mi patria.

Seguro, estoy, por lo demás, de que ningún abogado costarricense adoptará diferente actitud.

De V. atto. s. servidor,

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

Otra determinación no podía esperarse de un estadista tan eminente como el Licenciado González Víquez. Por ello le rendimos nuestro homenaje.

Si Ud. toma las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO por la noche, la mañana siguiente será mucho más agradable para Ud. Curan biliosidad, estreñimiento y otras enfermedades similares.

en Jefe.—Lic. don Alfredo González Flores,—es coautor del delito de rebelión militar porque se ha mandado juzgar a don Federico Tinoco Granados. ¿Por qué no lo mandó procesar el Congreso? Porque la sanción, que tanto se ha pregonado, es el arma que se ha querido esgrimir solamente contra los enemigos, y el Lic. González Flores ha vivido y tiene su alma en el Congreso, más que amigo, es director espiritual de la mayoría de los diputados.

También creemos que el referido Comandante en Jefe del Ejército es justiciable por los delitos que determinan los artículos 200 y 209 del Código de Justicia Militar, que dicen, respectivamente:

"El Oficial que abandone su destino o el punto de su residencia, será castigado... con la pena de presidio verificándolo en frente del enemigo o de rebeldes sediciosos". "Incurrirá en la pena de cinco a diez años de presidio: 1º El militar que sin haber empleado todos los medios de defensa que exigen las leyes del honor y del deber, entregue al enemigo, por capitulación, la plaza, puerto o fortaleza que tenga a su cargo".

El señor ex-Presidente y Co-

CUANDO VAYA A UNA BOTICA a conseguir una botella de PAINKILLER para calambre y cólicos, examínela y cerciórese de que consigue el legítimo. No hay más que un PAINKILLER, el de PERRY DAVIS.

mandante en Jefe, Lic. González Flores, a las primeras noticias de la revolución de Tinoco, abandonó su alto puesto, dejó los cuarteles de armas a merced de los rebeldes y entregó así al país a los horrores de una dictadura cuyas consecuencias era fácil preveer. Esto es una verdad innegable, como lo es también el hecho de que dicho señor ex-Presidente y Comandante en Jefe del Ejército no empleó ninguno de los medios de defensa que exigían las leyes del honor y del deber; capituló, en una palabra, sin garantía alguna para la patria, que en él había depositado su confianza: solamente pensó en su propia persona y fué a refugiarse en la Legación Americana.

Ante la razón, ante la moral, ante la ley, el Lic. González Flores, como ex-Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército es el primer responsable del funesto golpe del 27 de enero y de todo el cúmulo de males a desgracias que trajo consigo la tiranía de los Tinoco. Y para colmo fué a pedir al Gobierno de los Estados Unidos de América una intervención humillante para nuestra soberanía, intervención que a venido a trastornar de tal manera la existencia política de la Nación, que ha esta hora no sabemos siquiera, de modo cierto, si vivimos o no dentro de un régimen constitucional.

JAIME SANFUENTES.

El sentido común indica que un sistema empachado le hará a Ud. estar enfermo. Conserve la salud usando las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Pequeñas píldoras, pequeña dosis. Eficaces.

INVITACION

Hoy, a las 8 1/2 a. m., se celebrará en la Santa iglesia de la Catedral, una misa de requiem en sufragio del alma de don

**Hernán Salazar Solórzano**  
(q. d. D. g.)

en ocasión del primer aniversario de su muerte. La asistencia de sus amistades a este religioso acto, comprometerá la gratitud de la familia del fallecido.

Agosto de 1920.

COLABORACION

El principal culpable

Entre los actos de la presente legislatura, hay uno de que el Congreso se muestra ufano. Es el decreto o resolución de 23 de julio en que se declara haber lugar al juzgamiento de Dn. Federico Tinoco Granados,—como ex-Srio. de Estado en el Despacho de Guerra,—por la sublevación armada de 27 de enero de 1917,—que se dice constituye el delito de rebelión militar.

Según hemos visto en el proyecto y dictamen correspondiente, dicho delito es el que define el artículo 154 del Código de Justicia Militar en estos términos: "Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado o contra el gobierno legítimo." Y el artículo 155 castiga, con extrañamiento o confinamiento, aun a los que se adhieran a la rebelión en cualquier forma.

Ya se ve, pues, que la Cámara no meditó y no pudo medir el alcance de su resolución. Desde que ha declarado que el golpe del 27 de enero de 1917 importa el delito de rebelión militar, y que por éste hay lugar a formación de causa contra el ex-Srio de la Guerra, que encabezó la sublevación,—debe también abrirse proceso contra los coautores, cómplices y auxiliares (artículo 14 del Código Penal) y contra los que en

TODO MUCHAHO ROBUSTO Y SANO gusta de estar haciendo piruetas y yendo a lugares peligrosos, donde se corta y se magulla. Por lo cual las madres deben tener siempre a mano el PAINKILLER de PERRY DAVIS.

cualquier forma se adhirieron a la rebelión. Luego por virtud de la resolución del 23 de julio,—citado,—y por la posterior de la Corte de Justicia, se iniciarán en breve numerosos juzgamientos, tan numerosos como la estadística de criminalidad no los contiene en uno ni acaso en diez años. Porque es indudable que en el golpe de Tinoco tomaron parte directa muchísimas personas y que se adhirió a ese golpe, aprobándolo, una inmensa mayoría del país.

¿Se salvarán de la acción de la ley los contritos y arrepentidos? Esta no es circunstancia eximente y por lo mismo no pueden esperar la absolución de su delito. Luego el Congreso ha lanzado la piedra contra los que considera enemigos y caerá sobre sus amigos íntimos también. Más de un diputado, no sabemos cuántos, figuran entre los adherentes a la rebelión de Tinoco y habrá de seguir la misma suerte que éste, porque así lo manda la ley.

Sea como fuere, la cuestión que vamos a plantear es otra. El artículo 15 del Código Pe-

nal vigente en 1917 (aplicable al caso según el Código de Justicia Militar.)—dice en su artículo 14: "Son responsables criminalmente de los delitos: 1º Los autores. 2º Los cómplices. 3º Los encubridores." Y se consideran autores, conforme el inciso 1º del artículo 15, "los que toman parte en la ejecución del hecho, sea de una manera inmediata y directa, sea impidiendo o procurando impedir que evite."

Es notorio que el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército en la fecha de la rebelión, no solamente no le opuso la menor resistencia,—cuando era imperioso deber suyo oponerla hasta con sacrificio de su vida,—sino que impidió que se evitara. ¿Cómo? se nos dirá. Sabido es que el Cuartel de Bella Vista permanecía leal y dispuesto a la resistencia; pero el entonces Comandante en Jefe del Ejército ordenó que se rindiera, y lo mismo hizo con otros elementos de fuerza con que contaba para la defensa de la Constitución y del régimen legal. Esa extraña actitud del ex-Presidente y Comandante en Jefe del Ejército impidió que se evitara la rebelión, o al menos procuró impediría. De ahí que, con estricto arreglo a la ley, dicho ex-Presidente y Comandante

**El Hombre Vigoroso y Potente Triunfará**

**EL HIERRO NUXADO**  
es usado por más de 3,000,000 de personas como Tónico y Restaurador de la Energía y de la Sangre.



**Avisos de ocasión**

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

SE VENDEN dos casas pequeñas, una de madera y otra de bahareque, barrio de San Francisco de Mata Redonda. Precio \$ 2.500—contado. Informes en esta administración.

VENDO dos fincas o cada una por separado, constantes de 90 y 180 manzanas potrero, millpas y montaña, con 3 casas, buenas aguas, clima frío, cien cabezas de ganado, dos carretas, bestias, etc., en buenas condiciones de pago. Diríjase a Heredia apartado de correo No. 45.

CASA DE MADERA de 5.000 colones, en el barrio de la Constructora, buena para familia grande, puedo vender. En esta oficina se dan detalles.

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

**Rafael Meza N.**

CIRUJANO DENTISTA  
Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos  
Extracciones sin dolor

**LA LIBRERIA Española**

DE MARÍA v. de LINES  
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María v. de Lines

**Nicolás F. Meza**

CIRUJANO DENTISTA  
Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

**Un altar**

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

**Cervecería Traube**

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

**Afrecho de Trigo ACABAN DE RECIBIR**  
**Tomás Fernández y Hno., LA INDIA**  
**TELEFONO 198**

**DE ATENAS**

Al Protector de R. S. M.

Muy señor mío: leí "La Tribuna" del jueves 12 del corriente.

Su lenguaje revela mala educación, y sus insultos no serán contestados, porque no tenemos armas iguales. A mí me conoce todo Atenas y eso me basta, pues saben quien soy.

Lo de la decoración no es solo opi-

nión mía, sino de muchas personas conocedoras.

Nosotros quisimos que todo quedara entre nos, pero dos veces salió X. X. con su cuento y eso molestó mucho.

Puede seguir el gran Protector con sus insultos; que el silencio será el peor desprecio, para quien no conoce decencia ni cultura. Y punto final.

VERITAS

**FABRICANTES**

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —

**Apartado 682 —:— Teléfono 72**

**BERNARDO A. GONZALEZ**  
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

**ACORDEONES**

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

**Librería Lehmann (Sauter & Co.)**

**GIRALT HERMANOS**  
IMPORTACION DIRECTA

**La Feria**  **La Geisha**

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las famosas pastillas

Conciertos por los mejores profesores. **COUGH DROPS** especiales para la tos

**Teléfonos 348-729**

**Doctor Constantino Herdocia**  
**Médico y Cirujano**

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

**Funeraria de Campos y Hermano**

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

**Doctora Jadwisia de Picado**  
**Enfermedades de señoras y niños**

Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

—:— CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. —:—

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca **Rosalina C. de Cortés**

Son los más aceptables de venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

**Adelaida Solórzano OBSTETRICA**

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobias Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

**La fiesta del Sagrado Corazón de María en La Merced**

Hoy ha empezado la novena que precede a la festividad, con los siguientes cultos:

6.30 a. m. Misa, 6.30 p. m. Rosario.

La víspera (sábado 28) habrá rosario solemne y plática.

El domingo [día de la fiesta] será solemnizado con misa de Comunión a las 7 a. m. y cantada a las 10 a. m. con sermón.

Los días lunes, martes y miércoles se celebrará un solemne triduo con misa cantada a las 6 a. m., en la cual habrá exposición; y por la tarde a las 6.30 Rosario con bendición.

El último día habrá Visita de Altares.

Se excita la piedad de todos los fieles y particularmente la de los numerosos devotos del Sagrado Corazón para que participen en esos actos a fin de que éstos se celebren con mayor entusiasmo si cabe que en los años anteriores y se acreciente así más y más el culto y veneración a la Santísima Madre de Dios.

**En la fiesta del Director del Liceo de Costa Rica**

En dicho acto pronunció un discurso a manera de exhortación a la juventud, un caballero de origen chileno, cuyo nombre no nos fué posible averiguar. Ese discurso, aparte de los nobles conceptos de elogio y de loa para nuestra patria, para nuestras instituciones y para nuestra juventud, palabras que agradecemos en lo que valen por creerlas muy sinceras, merecen acerbica crítica por sus otros conceptos, emitidos por este ciudadano de Chile, la altiva nación, esforzada y pujante, que marcha unida al Brasil y a la Argentina, a la vanguardia del progreso continental, que no ha necesitado de mentores ni de amos para encauzar sus destinos por los senderos del honor y de la dignidad, pero que este señor chileno, lamenta hoy que esa tierra de héroes como Arturo Prat y de estadistas, sabios, honrados y probos como Balmaceda no halla sentido de un modo más efectivo y duro la influencia política de los E. E. U. U. de N. A. y excitó a la juventud, que en el día de esta fiesta le escuchaba

para que amen, admiren, y colmen de elogio al pueblo yanqui, (que según el señor chileno cuyo nombre no sabemos) es nación sin odios para nuestra América, sin prejuicios para nuestra raza, sin envidias para nuestras riquezas naturales, sin escozores que perturben la tranquilidad de su corazón, con respecto a los destinos de estos pueblos de habla castellana; pueblo grande, noble, generosos, sin ambiciones de ningún género, que ama solo la paz y el trabajo, que detesta la guerra, y execra los abusos de los grandes contra los pequeños. (?)

No comprendemos las palabras de este señor chileno.

La actuación política de ese pueblo que tan altos elogios le merece a este orador de la juventud, que de pueblo en pueblo ha ido exhortándola a fraternizar con Yankilandia, no lo sabemos apreciar. Un velo oscuro cubre nuestra inteligencia y nos ciega el pensamiento. Solo si afirmamos de un modo definitivo que la gran desgracia de nuestra pobre América es poseer tantas riquezas, disfrutar de tantos bienes naturales, y estar tan próximos a esa poderosa Nación, de la que nos dice el señor chileno, debiéramos estar más cerca, más próximos y más unidos.

A este deseo tan abiertamente expresado, contestamos nosotros; res pondan Santo Domingo que sufre a la plena luz del siglo XX, y después del sacrificio de 14 millones de hombres por la libertad y justicia universales en los campos de Europa, el cautiverio de la desgraciada Bélgica triturada por la bota germana; Puerto Rico, Nicaragua, Panamá, Cuba y tantas otras naciones hermanas nuestras que han sentido la humillación, la merma de su soberanía y de su independencia, al impulso noble, generoso y abnegado de que hace tan altos elogios el señor chileno, que nos predica el martes, nos pusieramos de rodillas ante su grandeza, pidiéndoles en actitud servil los beneficios de su opulencia.

Nosotros protestamos de esa predica; así no se afianza la libertad de nuestra patria, así se corrompe nuestro concepto de ciudadanos libres, así se prepara tan solo el aplastamiento maral y político de estos pueblos.

No, la América latina debe comprender y medir el peligro eminente que la rodea, admirar y si es posible adquirir los hábitos de trabajo y energía que asisten al pueblo yanqui y que lo han elevado a la más alta expresión del progreso y de la riqueza; pero nunca jamás renunciar a su categoría, a su propio valimiento moral, a su señoría absoluta de estos lares, y sustraerse a la influencia de esa política yanqui, que mantiene a México háce diez años, en perpetua zozobra y que ha logrado salvarse del hundimiento total, tan solo por su bravura y espíritu heroico de libertad.

¿México si debe ser nuestro ejemplo señor chileno!!

UNOS ALUMNOS DEL LICEO

**La fiesta de San Bartolomé**

El domingo 24 se verificará en Barba la fiesta del Apóstol San Bartolomé, patrono de aquella parroquia.

La víspera habrá a las 12 m. solemnes Avemarias y en la tarde Rosario con excelente música.

El 24 procesión, Misa solemne y panegírico.

Más tarde carreras de cintas, recreo y otros divertimientos.

La fiesta promete estar llena de animación.

**LEA USTED**  
los Avisos de Ocasión;  
puede interesarle alguno.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE